

La violencia no tiene especie: maltrato animal

En los márgenes de nuestra sociedad, donde muchas veces el sufrimiento permanece invisible, hay víctimas que no pueden hablar, pero cuyo dolor es evidente. El maltrato animal no es solo una tragedia en sí misma: es también una señal de alerta sobre entornos donde la violencia se normaliza y se multiplica.

En su última cuenta pública, el Presidente Gabriel Boric se refirió a las mascotas y dijo que impulsaría iniciativas como las que buscan reforzar el delito de maltrato animal y otorgar mayor seguridad a los dueños de mascotas mediante, por ejemplo, la prohibición del robo de estas o la creación de un registro de personas condenadas por maltrato animal. Además, afirmó: “aumentaremos desde ya la fiscalización a actividades para perseguir el maltrato animal en el marco de la actual legislación”.

Como patólogo veterinario en el área forense, he comprobado de cerca los horrores que sufren animales en contextos de abuso: desde agresiones físicas hasta actos de crueldad extrema, con resultado de muerte.

En este sentido, la patología veterinaria forense desempeña un rol clave y altamente especializado en la identificación, documentación y esclarecimiento de casos de crueldad animal, aportando evidencia científica esencial tanto para fines diagnósticos como judiciales. La patología veterinaria forense es mucho más que una herramienta diagnóstica: es una herramienta de justicia que permite que los animales hablen a través del lenguaje de la evidencia, confirmando no sólo causa de muerte por violencia animal, sino también revelando agravantes. Su rol en la lucha contra la crueldad animal es indispensable si aspiramos a una sociedad donde toda forma de violencia sea reconocida y sancionada.

A lo largo de mi carrera, he combinado la docencia, la investigación y el servicio diagnóstico con una activa colaboración en casos de crueldad animal, trabajando estrechamente con el Ministerio de Justicia en Chile a través tribunales y organismos como la PDI y OS5 de Carabineros. Esta experiencia me ha permitido no solo documentar con rigor científico los daños causados a animales, sino también constatar cómo estas conductas suelen formar parte de ciclos más amplios de violencia social. En muchos de estos casos, el maltrato animal convive con otras formas de violencia: hacia mujeres, niños, personas mayores. Los animales no solo sufren, también alertan.

Si bien Chile ha dado pasos importantes al reconocer a los animales como



Dr. Carlos González, director Escuela de Medicina Veterinaria, U. Andrés Bello

seres sintientes, la posibilidad real de denunciar el maltrato sigue siendo limitada, confusa o inaccesible. Las leyes existen, pero sin canales claros, protección efectiva ni sanciones ejemplares, y en consecuencia, la impunidad persiste.

Necesitamos con urgencia mecanismos accesibles, seguros y coordinados para denunciar el maltrato animal. Esto incluye plataformas digitales, líneas telefónicas, protocolos claros para veterinarios y una red de apoyo interinstitucional que actúe con rapidez. Porque cada denuncia no solo puede salvar una vida animal, sino también prevenir tragedias mayores.

También es fundamental que la ciudadanía sepa que denunciar es un acto de responsabilidad social. Que no es necesario esperar a que el daño sea irreversible; proteger a un animal es también proteger a una familia, a una comunidad, a una sociedad entera.

Los profesionales veterinarios, trabajadores sociales, policías y fiscales deben ser capacitados para reconocer, reportar y abordar el maltrato animal como parte de un patrón más amplio de vulnerabilidad.

Debemos replantear la crueldad animal no solo como un problema ético, sino como un indicador de riesgo social. La violencia no distingue especie, y nuestra respuesta tampoco debería hacerlo. Si aspiramos a una sociedad más justa, debemos empezar por garantizar que toda forma de maltrato — humano o animal— pueda ser visibilizada, denunciada y sancionada.